

DEPENDENCIA
SISTEMA MUNICIPAL DIF DE
SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ

SECCION
CONTRALORIA DIF
26 DE ABRIL DE 2019

NUMERO DE OFICIO
SMDIF/CDIF/396/2019

ASUNTO
EL QUE SE INDICA

LIC. RUTH MIRIAM GONZALEZ SILVA
PRESIDENTA DEL SMDIF
SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ
PRESENTE.-

Por este medio y con fundamento en el Artículo 16 Capítulo V de las Atribuciones del Comisario, del Reglamento de la Competencia y Organización del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Soledad de Graciano Sánchez, publicado en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, así como el Artículo 27 de la Ley de Asistencia Social para el Estado y Municipios de San Luis Potosí y el Artículo 86 Fracción VII de la Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano de San Luis Potosí.

Informo que se ha aplicado lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, dando cumplimiento AL Título IV Capítulo I de esta Ley, y el Artículo 38 de la Ley de Auditoría Superior del Estado, para la generación de la Información Financiera de este SMDIF, por lo que se presenta la Contabilidad en el Sistema de Armonización Contable correspondiente al PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2019 de acuerdo a lo establecido.

Manifestando que efectivamente se llevo a cabo la Revisión y Evaluación de los Estados Financieros correspondientes A LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DE 2019 en el Sistema de Armonización Contable, llevando a cabo la Aplicación y Fiscalización de los Recursos de acuerdo al Marco Normativo; Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, Ley de Asistencia Social para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, LISR, en la cual no encontrando Salvedad alguna y demás ordenamientos legales aplicables, firmo de conformidad.

ATENTAMENTE.


C.P. HECTOR GERARDO VALLADOLID MARTINEZ
CONTRALOR INTERNO SMDIF SOLEDAD

c.c.p. Archivo





DEPENDENCIA
 SISTEMA MUNICIPAL DIF DE
 SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ

SECCION
 CONTRALORIA DIF
 6 DE AGOSTO DE 2019

NUMERO DE OFICIO
 SMDIF/CDIF/660/2019

ASUNTO
 EL QUE SE INDICA

LIC. RUTH MIRIAM GONZALEZ SILVA
PRESIDENTA DEL SMDIF
SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ
PRESENTE.-

Por este medio y con fundamento en el Artículo 16 Capítulo V de las Atribuciones del Comisario, del Reglamento de la Competencia y Organización del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Soledad de Graciano Sánchez, publicado en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, así como el Artículo 27 de la Ley de Asistencia Social para el Estado y Municipios de San Luis Potosí y el Artículo 86 Fracción VII de la Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano de San Luis Potosí.

Informo que se ha aplicado lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, dando cumplimiento AL Título IV Capítulo I de esta Ley, y el Artículo 38 de la Ley de Auditoría Superior del Estado, para la generación de la Información Financiera de este SMDIF, por lo que se presenta la Contabilidad en el Sistema de Armonización Contable correspondiente al SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2019 de acuerdo a lo establecido.

Manifestando que efectivamente se llevo a cabo la Revisión y Evaluación de los Estados Financieros correspondientes A LOS MESES DE ABRIL, MAYO, JUNIO DE 2019 en el Sistema de Armonización Contable, llevando a cabo la Aplicación y Fiscalización de los Recursos de acuerdo al Marco Normativo; Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, Ley de Asistencia Social para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, LISR, en la cual no encontrando Salvedad alguna y demás ordenamientos legales aplicables, firmo de conformidad.

12 de agosto de 2019
 SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ, S.L.P.
ATENTAMENTE.

C.P. HECTOR GERARDO VALLADOLID MÁRTINEZ
CONTRALOR INTERNO SMDIF SOLEDAD



c.c.p. Archivo